



AVISO ASOFIS NO. 1

Estimados usuarios

A partir del día de hoy estará disponible la plataforma SEVAC-Entes (entes.sevac.mx), misma que será el mecanismo para llevar a cabo los procesos de evaluación de la armonización contable prevista en el artículo 10 BIS de Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, les comentamos que nos mantenemos a sus órdenes para brindar soporte técnico a la plataforma de capacitación (asofis.blackboard.com) y en la plataforma de evaluaciones (entes.sevac.mx).

El ciclo de evaluación es:

- Los entes públicos llenarán la encuesta. (plataforma de los entes públicos: entes.sevac.mx) – del día 14 de agosto al 25 de agosto.
- Las EFSL validarán los resultados. (plataforma de análisis: admin.sevac.mx) – del 28 de agosto al 15 de septiembre.
- Los CACEF elaborarán el informe y remitirán a la ST-CONAC. (plataforma de análisis: admin.sevac.mx) – del 18 al 20 de septiembre.

Distribución de contraseñas:

- Las contraseñas proporcionadas por los Órganos de Fiscalización Superior Locales son de cada una de las entidades evaluadas y servirán para la plataforma entes.sevac.mx y para acceder a asofis.blackboard.com.



- Las EFSL cuentan con el papel de órganos validadores, mismos que podrán llevar a cabo en la plataforma admin.sevac.mx. La contraseña de entes evaluados solo sirve para la plataforma de los entes evaluados, no es el mismo usuario ni contraseña que para la herramienta de análisis.
- Ahora bien, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable proporcionó a cada uno de los representantes de los Consejos de Armonización Contables de las Entidades Federativas (CACEF) unas contraseñas que les permitirán cumplir con sus funciones de Consejo Estatal; esta contraseña será únicamente para la plataforma de análisis: admin.sevac.mx.

Recomendaciones:

- Así mismo, que los entes públicos habiliten un correo electrónico para recibir notificaciones.
- Responder los ejercicios contenidos en la plataforma de capacitación.
- Hacer un recorrido de la plataforma de evaluación, en compañía de los video tutoriales (videos del módulo 2 de la capacitación).
- La plataforma de capacitación estará disponible a los usuarios de las entidades evaluadas durante todo el periodo 2 (hasta 20 de septiembre de 2017).
- En caso de tener algún problema de acceso, comunicarse inmediatamente al correo soporte@asecoahuila.gob.mx.
- Que el acceso sea directo a las páginas en cita (evitar www); no obstante lo anterior, se estará haciendo la redirección automática.

Por último, les damos a conocer que para efectos de la evaluación del Periodo 2, se brindará soporte y asistencia técnica de las plataformas de capacitación y del SEvAC a través del correo electrónico: soporte@asecoahuila.gob.mx.

Agradecemos su confianza y nos mantenemos a sus órdenes.

Sin más por el momento, envió un cordial saludo.

Equipo Soporte ASOFIS